



***¿Por qué cursar esta Práctica profesional?***

***¿Por qué hacerlo en este dispositivo?***

**Los docentes de “Clínica en las instituciones públicas” responden:**

***Lic. Alejandro Sicorsky***

***Docente – Teóricos - Espacio Cine y salud mental***

---

*Como docente invitado, más que decirles a otros por qué participar en esta cátedra, puedo decir de mis causas por las que participo en la 812 desde hace ya algunos años.*

*Es que es un espacio amigo. Amigo de la pregunta, más que de las respuestas anquilosadas.*

*Amigo de las dificultades, más que de su ocultamiento vergonzante.*

*Amigo de las respuestas cuando las hubiera, y de la investigación, la reflexión, y el compartir la incertidumbre, cuándo no.*

*Amigo de la construcción entre sus participantes de algunos andariveles para transitar ese pasaje tan pasmoso que es el que se da entre el final de la carrera y la inserción en los dispositivos que de algún modo esperan al recién llegado, ya graduado, a veces con los brazos abiertos, otros con indiferencia, y aún otros con cierto “desprecio”.*

*Por eso cada cuatrimestre me acerco con gusto a comentar e intercambiar sobre una película que siempre es nueva, porque siempre son nuevos los participantes, y eso nos renueva a los “de la casa”, que nos alegramos genuinamente ante una nueva inflexión, un giro inesperado en nuestra forma de pensar, y aún más lejos, en nuestra forma de entender nuestra práctica.*

*Por eso cuando el coordinador general, Marcelo Ferraro me da la fecha en la que soy invitado, me dispongo a animarme una nueva vez a repensar qué es lo que hacemos, dónde lo hacemos, para quién y para qué lo hacemos cuando nos ponemos al trabajo.*

---

**Lic. Carolina Méndez Alí**  
**GUARDIA INTERDISCIPLINARIA DE SALUD MENTAL - Día Martes**  
**Hospital General de Agudos “Dr. Enrique Tornú” CABA.**



***¿Por qué cursar en esta Práctica Profesional?***

*Es una Práctica integrada por psicólogos y psicólogas formados en la clínica pública y que seguimos ejerciendo nuestra práctica en el ámbito público.*

*Desde la concepción de que lo público se habita y se interroga desde la práctica clínica, pensamos que la mejor manera de transmitir algo de nuestro rol profesional es dando cuenta, en la práctica con los estudiantes y en los espacios teóricos, de cada una de las acciones que llevamos adelante en nuestros lugares de trabajo dentro de las Instituciones públicas.*

*De ese modo, tanto los conceptos teóricos como las herramientas se amalgaman en un proceso de formalización del “saber hacer” y de interrogación de la teoría desde la práctica.*

***¿Por qué cursar en la Guardia del Tornú?***

*La Guardia constituye una modalidad de atención singularísima y nos pone frente a presentaciones que, si bien constituyen una casuística y algo del orden de la generalidad, nunca pueden anticiparse en su forma o en el momento en que se presentarán.*

*Asimismo, el dispositivo del Equipo Interdisciplinario de Salud Mental de la Guardia nos permite intercambiar con otros discursos disciplinares e interrogar el nuestro, para construir colectivamente un saber interdisciplinario.*

*Finalmente, la práctica se sitúa también en intercambio con varias especialidades médicas. De ese modo, la concepción de la salud integral cobra relevancia y nos pone frente a desafíos en la atención de los usuarios.*

---

**Lic. Karina Davis:**

**GUARDIA INTERDISCIPLINARIA DE SALUD MENTAL**

**Hospital General de Agudos "Dra. Cecilia Grierson" CABA.**

***¿Por qué cursar en esta Práctica Profesional?***

*La 812 propone un modo de lectura, tanto de la teoría como de la praxis profesional que invita a una elucidación crítica permanente. Por ello, alumnx y docentes transitamos y habitamos las instituciones, como decía el poeta, "haciendo camino al andar". La clínica en las instituciones públicas tiene sus particularidades. Esta propuesta invita a conocerlas y propone construir una práctica cotidiana desde una ética que aloje el sufrimiento subjetivo y se vuelva pregunta y sostén de la situación problema que nos convoca*

***¿Por qué cursar en la Guardia del Grierson?***

*En el marco de una institución joven, que lleva unos pocos años de recorrido, el dispositivo de guardia presenta novedades en relación a los hospitales tradicionales. Inserta en una comunidad que demanda la atención en salud en su mayoría del sistema público, cursar en el Grierson trae la posibilidad de acercarse a distintas situaciones y problemas que llegan a la Guardia, allí donde el equipo interdisciplinario de salud mental pone en juego un saber hacer interdisciplinario y complejo.*

---

**Lic. María Elena Escaris Pazos**

**GUARDIA INTERDISCIPLINARIA DE SALUD MENTAL**

**Hospital General de Agudos "Dr. Carlos Durand"**



***¿Por qué elegir esta práctica profesional?***

*"El lugar del psicólogo en el ámbito público presenta una especificidad, que está dada por el encuentro de éste con el sujeto que padece y los múltiples dispositivos Institucionales, que lo*

*convocan a una práctica específica y diferencial.*

*La Cátedra propone que el acercamiento a lo “público”, permita experimentar un hacer profesional sustentado por el conocimiento que aporta la teoría; para desde allí, posibilitar una apertura a la discusión sobre la complejidad que se nos presenta en el quehacer en lo público.”*

### ***¿Por qué elegir el dispositivo “Guardia Interdisciplinaria de Salud Mental” en el Hospital Carlos G. Durand?***

*“Las guardias presentan la particularidad de ser siempre iguales y distintas a sí mismas. Lo constante está constituido por el hacer de la práctica de los equipos de Salud Mental Interdisciplinarios, la relación que esta puesta en juego con otros profesionales de la salud, con otras instancias dentro del hospital y con distintas instituciones públicas o privadas tanto de la salud como del orden de la justicia.”*

---

***Lic. María Julia Basso***

***PROGRAMA DE TERAPIA ASISTIDA CON ANIMALES (T.A.C.A.)***

***Servicio de Salud Mental - Hospital general de niños “Dr. Pedro De Elizalde”***



### ***¿Por qué cursar esta práctica profesional?***

*“Esta materia, esta Pasantía le posibilita al alumno entrar en contacto con múltiples prácticas de salud mental, una de ellas aplicada a las patologías graves en la infancia (espectro autista, psicosis, etc.) y experimentar así en tiempo real un modo de intervención posible, en el que se interroga y se articule la teoría con la práctica, cada vez.”*

### ***¿Por qué elegir el dispositivo de T.A.C.A.?***

*“Desde una praxis original y creativa se trabaja con la asistencia de un perro en un espacio lúdico,*

*propicio para arribar a un proceso favorecedor de la subjetivación en el niño, y desde un marco teórico psicoanalítico, se apunta, no a la domesticación del paciente, sino al surgimiento de lo más propio del sujeto, jerarquizando ese elemento particular que trae cada niño, -su invención-, apuntando a que algún tipo de anudamiento sea posible.”*

---

**Lic. Rosa Zarazaga**  
**EQUIPO DE PROCURACIÓN Y**  
**TRASPLANTE DE ÓRGANOS.**



### ***¿Por qué cursar en esta práctica profesional?***

*“El equipo de profesionales tanto docentes como tutores, tienen una muy buena predisposición para con el alumno. Uno de los principales objetivos dentro de la aprehensión del conocimiento, es que el alumno o colega pueda experimentar el rol del psicólogo dentro de las instituciones públicas. Siendo éste muy diferente al de la clínica en consultorio privado.*

*De esta manera el profesional o futuro colega podrá interiorizarse en la labor vivenciando situaciones que no existen en otros contextos.”*

### ***¿Por qué elegir el dispositivo de Procuración y Trasplante de Órganos?***

*“Es un área no muy conocida dentro del ámbito de la psicología. Si bien, el dispositivo está en vigencia desde hace muchos años, se encuentra en continuo movimiento, con cambios que afectan a nuestra sociedad.*

*Hay diferentes perspectivas con las que se analiza el tema de la procuración de órganos y tejidos para trasplante. Un nuevo paradigma surge desde la nueva ley. Pero el trabajo del psicólogo*

*nunca deja de ser importante ya que el rol tiene que ver con el sufrimiento del otro, en este caso, el más profundo. La muerte (bajo criterios cardiorrespiratorios y bajo criterios neurológicos).*

*Nos encontramos frente al trauma anudado con el duelo. Muertes repentinas, inesperadas, violentas, las cuales afectan de diferentes maneras a los familiares; desde lo interior hasta sus manifestaciones externas. Dependiendo de la particularidad de cada caso. Esto se juega en: la diversidad de las familias (dinámica, secretos, jerarquías, cultura, etc.), cada uno de los familiares se encuentran atravesados por su historia dentro de una estructura psíquica en particular; las edades de los fallecidos (niños, adolescentes, adultos, gerontes); y por último, las situaciones que los llevaron a la muerte (enfermedades catastróficas, homicidios, suicidios, accidentes).*

*Dentro del contexto del dolor por la pérdida del ser amado, surge, el tema donación. El rol de coordinador de trasplante es un desafío que algunos/as psicólogos/psicólogas hemos decidido tomar.”*

---

**Lic. Nora E. Osuna**

**Unidad de Violencia Familiar y Maltrato Infantil**

**Hospital General de Niños “Dr. Pedro de Elizalde”**



***¿Por qué elegir esta práctica profesional?***

*Esta materia, “La 812”, nos propone una práctica instalada en el campo de las instituciones públicas. En esos espacios, donde “lo público de la educación y lo público de la salud” construyen un camino para que los alumnos y pasantes lo transiten siendo testigos y partícipes de una clínica específica y singular.*

*El encuentro entre el sujeto que padece y los profesionales que ofrecen su formación, dando lugar al saber del sujeto hablante.*

*Clínica donde se delimita el rol y la función del psicólogo y de la/el psicóloga/o dentro del marco que conforma la Ley y su aplicación, en un abordaje complejo.*

### ***¿Por qué elegir el dispositivo de la Unidad de Violencia Familiar y Maltrato Infantil?***

*En este dispositivo particular se aborda la problemática del Maltrato Infantil en todas sus categorías. Creado hace más de tres décadas, está conformado por un equipo interdisciplinario de psicólogas y psicólogos, trabajadores sociales, médicos y un abogado.*

*En la práctica diaria, la tarea está atravesada por redes interinstitucionales que proponen el acuerdo de estrategias para superar el flagelo de las infancias vulneradas y sus consecuencias psíquicas y físicas.*

*Se observará la relevancia de Lo público en este dispositivo de salud como sostén y contención ante las violencias contra las infancias.*